ehugroup
Achucarro
BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE ANÁLISIS MULTIPLEXADO POR FLUORESCENCIA

Expediente: **2025-MPLX**
Poder adjudicador: Achucarro Basque Center for Neuroscience (ACHUCARRO)

1. Objeto del contrato

El presente procedimiento tiene por objeto la selección, por parte de ACHUCARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE FUNDAZIOA (en adelante, ACHUCARRO), de una empresa contratista que preste el suministro indicado en el punto 1 de la Carátula del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, la Carátula).

El suministro se prestará de acuerdo con el presente Pliego, así como con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la propuesta del contratista.

Para el caso de que se prevea la realización independiente de distintas partes del contrato mediante su división en lotes, en el punto 1 de la Carátula se indican: los concretos lotes en que se divide el contrato; en su caso, el número de lotes para los que un mismo licitador puede presentar oferta; en su caso, el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador; los aspectos que en cada caso se determinen.

El Código CPV del contrato se indica en el punto 1 de la Carátula.

2. Contenido de la prestación de los servicios

El alcance del suministro comprende la provisión completa de un sistema de análisis multiplexado automatizado para su uso en la investigación científica en Neurociencias desarrollada en ACHUCARRO.

Por provisión completa se entiende el suministro, transporte hasta el punto de instalación, instalación, configuración y puesta en marcha, formación del personal designado por ACHUCARRO, así como la asistencia técnica posterior.

El sistema propuesto deberá estar basado en la tecnología xMAP (*Multi-Analyte Profiling*), permitiendo la detección simultánea y cuantificación de hasta 500 biomoléculas (proteínas, péptidos o ácidos nucleicos) en una única muestra, mediante el uso de microesferas fluorescentes diferenciadas por color y cuantificadas mediante láseres.

El equipo deberá estar diseñado para uso en investigación y permitir su integración con software de análisis compatible con los estándares de calidad de laboratorio requeridos en entornos biomédicos.

Este equipo deberá contar, al menos, con las siguientes especificaciones técnicas, necesarias para poder llevar a cabo los trabajos experimentales asociados con esta tecnología requeridos por ACHUCARRO:

- **Sistema de multiplexado automatizado**, capaz de analizar hasta 500 analitos distintos simultáneamente por pocillo en formato de microplaca de 96 o 384 pocillos basado en la tecnología xMAP.
- Lectura de microesferas estándar o magnéticas mediante citometría de flujo.
- Compatible con kits de cualquier fabricante que utilice la tecnología xMAP.
- Láseres: 1 de clasificación (638 nm) y 1 de *reporter* (532 nm). Detector RP1: 565–585 nm.
- Lectura de placa de 96 pocillos en menos de 25 minutos; placa de 384 pocillos en menos de 80 minutos.
- Rango dinámico: ≥ 5,5 logs.
- Capacidad para realizar las operaciones de rutina (calibración, verificación, ajuste de la altura de la sonda, etc.) empleando los kits de calibración y verificación y la placa de automatización.
- Software de adquisición, análisis, y de control del equipo de última generación.
- Software para análisis de inmunoensayos (entorno Windows) que permita el análisis cualitativo y cuantitativo de ensayos, ofreciendo datos de mínima concentración detectable, ajuste automático al mejor modelo de curva y generación de informes en formatos PDF y XLS.
- **Accesorios** necesarios para el funcionamiento del equipo:
  - Ordenador o equipo de control.
  - Todos los periféricos, cableado, y conexiones eléctricas y fluídicas requeridas para su funcionamiento.
  - Kits de calibración y verificación y placa de automatización originales del fabricante del equipo.
  - *Sheath fluid*.
  - Bloque de reactivos.
  - Sondas de muestreo.
  - Kit de ajuste de altura para sonda de muestreo.
  - *Heater Block* para placas de 96 pocillos y para placas de 384 pocillos.
- Lavador de mano para microesferas magnéticas.

El suministro incluirá la instalación y puesta en marcha de los elementos suministrados, así como la formación presencial inicial y el soporte de adiestramiento por parte de personal técnico cualificado del contratista.

3. Garantía y soporte técnico

Todos los elementos incluidos deberán disponer de una garantía mínima de dos (2) años, que incluya mantenimiento preventivo, soporte integral "in situ" y sustitución de piezas defectuosas.

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario deberá ofrecer soporte técnico propio, con atención directa por personal cualificado y un tiempo de respuesta máximo de 48 horas desde la comunicación de la incidencia, y un tiempo máximo de reparación de 72 horas.

El proveedor garantizará la disponibilidad de piezas de repuesto durante, al menos, cinco (5) años tras la instalación del equipo.